

A. IECM

MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL*

Formación ciudadana y gestión electoral

En democracia, los procesos electorales son fundamentales y deben llevarse a cabo de manera efectiva; es decir, deben ser confiables, transparentes y libres porque en esa medida la democracia se afianza y se fortalece y, como consecuencia, la ciudadanía refrenda (o recobra) su ánimo participativo.

Conforme a la organización de nuestro sistema político, las autoridades electorales juegan un rol muy importante al ser las responsables de organizar elecciones constitucionales apegadas a principios y estándares de alto rigor técnico que hacen posible la renovación periódica, ordenada y pacífica del poder.

Precisamente, en atención a la trascendencia de lo que implica organizar procesos electorales y de participación ciudadana incluyentes con calidad e integridad, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha impulsado diversas iniciativas tendientes a fortalecer su función mediante la ejecución de actividades y procedimientos sujetos a criterios técnicos susceptibles de revisión y mejora continua.

Una de ellas consistió en la obtención de su primera certificación en 2016 relativa a la gestión de calidad en organismos electorales con base en la ISO/TS 17582:2014 y, posteriormente en 2019, contar con la certificación internacional ISO/TS 54001:2019, la cual se encuentra actualmente en su tercer ciclo de reacreditación, cuya auditoría es realizada por el Organismo Internacional de Acreditación Electoral (IEAB por sus siglas en inglés) y avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

En este sentido, es relevante destacar que el IECM es la única instancia electoral en nuestro País que cuenta con dicha distinción. A nivel global, actualmente solo siete organismos electorales cuentan con esa certificación: República Dominicana, Ecuador, Perú (con dos organismos certificados), Colombia, Jordania y en México, el IECM.

Considerando que los ciclos electorales tienen un periodo de vida de tres años, en atención a sus fases preelectoral, electoral y postelectoral, es fundamental para el IECM realizar tareas de revisión y control en cada una de estas fases, razón por la cual, los ciclos de certificación de esta norma se encuentran alineados con una duración de tres años, permitiendo revisar de manera integral el desempeño institucional.

Otra acción emprendida por el IECM encaminada al fortalecimiento de la vida democrática de la Ciudad de México, es la reciente suscripción de un convenio de colaboración entre el IECM y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con el propósito de desarrollar programas en áreas clave como la participación ciudadana, democracia, derechos políticos, educación cívica y gestión administrativo-electoral, siempre desde un enfoque de derechos humanos, al mismo tiempo que aprender de prácticas exitosas en otras latitudes.

Así, a través de acciones concretas y susceptibles de ser evaluadas en cualquier momento, el IECM y su personal, distinguido por su alto sentido de profesionalismo, refrendan su responsabilidad constitucional de contribuir al desarrollo de nuestra comunidad, destinando todas sus capacidades y recursos a fin de garantizar la construcción de ciudadanía, desde el ejercicio pleno de sus derechos políticos-electorales.

*CONSEJERA DEL IECM

2024-12-02

[IECM](#) lanza plataforma para consulta de datos [electorales](#) y participación ciudadana

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/12/02/iecm-lanza-plataforma-para-consulta-de-datos-electorales-y-participacion-ciudadana/>

Con el objetivo de promover la transparencia proactiva y facilitar el acceso a la información [electoral](#) y de participación ciudadana, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha puesto a disposición del público el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta. Esta nueva plataforma digital, disponible en la página oficial del Instituto, concentra información organizada y sistematizada sobre [elecciones](#), mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos realizados en la capital del país.

El proyecto, desarrollado por la Dirección Ejecutiva de Organización [Electoral](#) y Geoestadística (DEOEyG) del [IECM](#), integra enlaces directos a apartados clave del sitio web institucional y de la Plataforma de Participación Ciudadana. Entre los recursos ofrecidos destacan los Marcos Geográficos [Electorales](#) y los sistemas de consulta de estadística, perfiles demográficos y participación ciudadana, entre otros.

Un archivo histórico al alcance de la ciudadaníaEl sitio abarca información [electoral](#) desde el año 2000 hasta el más reciente Proceso [Electoral](#) 2024. En este último, los usuarios pueden acceder a los resultados de Conteos Rápidos, el Sistema de Consulta de Datos de Distritación (SICODID 2024) y el Programa de Resultados [Electorales](#) Preliminares (PREP 2024). También se incluyen herramientas para explorar estadísticas de [elecciones](#) pasadas y su evolución histórica.

En materia de participación ciudadana, se presentan datos sobre las Consultas del Presupuesto Participativo y sistemas como el SEPCOPP, que analiza la estadística de estos ejercicios. Asimismo, la plataforma ofrece información sobre temas de inclusión, como "Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México," y el acceso al padrón [electoral](#) y el voto en el extranjero.

Uno de los principales atributos de esta herramienta es la posibilidad de descargar toda la información disponible, actualizada periódicamente, lo que beneficia tanto a especialistas en temas [electorales](#) como al público en general.

Lo más relevante en México

2024-12-02

Publica IECM Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta de elecciones y ejercicios de Participación Ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/publica-iecm-sitio-de-bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta-de-elecciones-y-ejercicios-de-participacion-ciudadana/>

Ciudad de México, 2 de diciembre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-325

La plataforma permitirá concentrar la información de bases y acceso a sistemas, en un mismo sitio

Con el propósito de fomentar la transparencia proactiva en beneficio de la ciudadanía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó en su página de internet el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta, el cual contiene información organizada y sistematizada relacionada con procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana y ejercicios de democracia en la capital del país

La plataforma, alojada en <https://www.iecm.mx/bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta/> y generada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) del IECM, cuenta con enlaces directos a apartados del sitio web institucional y de la Plataforma de Participación Ciudadana, relacionados con sistemas de consulta creados por esta área.

Desde sus inicios, la DEOEyG ha organizado e instrumentado diversos procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana, con los cuales se ha integrado una gran cantidad de datos para análisis y generación de insumos (como los Marcos Geográficos Electoral y de Participación Ciudadana) y productos (como los sistemas de consulta de la Estadística, de Participación y los perfiles demográficos) difundidos en la página de internet institucional.

Entre los temas o categorías que las personas usuarias pueden ubicar en esta plataforma digital, se encuentra la referente a las elecciones locales de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024.

En cuanto al último Proceso Electoral, se encuentran alojados los enlaces de Conteos Rápidos, el SICODID 2024, y el PREP 2024; en tanto que, de los periodos anteriores, se pueden revisar el Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados y el Historial de Elecciones del IECM.

En materia de Participación Ciudadana, el sitio cuenta con accesos al Sistema de las Estadísticas de Resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo y el Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas de Presupuesto Participativo (SEPCOPP).

La plataforma aloja también la Evolución de los instrumentos electorales, Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México y Padrón Electoral y Lista Nominal Nacional y voto en el Extranjero.

Toda la información contenida en el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta es actualizada periódicamente y de acuerdo con el tema o clasificación y está disponible en modalidad de descarga, para facilitar al público en general y especialistas en la materia su obtención.

o0o

2024-12-02

Publica IECM Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta de elecciones y ejercicios de Participación Ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/publica-iecm-sitio-de-bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta-de-elecciones-y-ejercicios-de-participacion-ciudadana/>

Con el propósito de fomentar la transparencia proactiva en beneficio de la ciudadanía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó en su página de internet el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta, el cual contiene información organizada y sistematizada relacionada con procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana y ejercicios de democracia en la capital del país.

La plataforma, alojada en <https://www.iecm.mx/bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta/> y generada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) del IECM, cuenta con enlaces directos a apartados del sitio web institucional y de la Plataforma de Participación Ciudadana, relacionados con sistemas de consulta creados por esta área.

Desde sus inicios, la DEOEyG ha organizado e instrumentado diversos procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana, con los cuales se ha integrado una gran cantidad de datos para análisis y generación de insumos (como los Marcos Geográficos Electoral y de Participación Ciudadana) y productos (como los sistemas de consulta de la Estadística, de Participación y los perfiles demográficos) difundidos en la página de internet institucional.

Entre los temas o categorías que las personas usuarias pueden ubicar en esta plataforma digital, se encuentra la referente a las elecciones locales de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024.

En cuanto al último Proceso Electoral, se encuentran alojados los enlaces de Conteos Rápidos, el SICODID 2024, y el PREP 2024; en tanto que, de los periodos anteriores, se pueden revisar el Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados y el Historial de Elecciones del IECM.

En materia de Participación Ciudadana, el sitio cuenta con accesos al Sistema de las Estadísticas de Resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo y el Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas de Presupuesto Participativo (SEPCOPP).

La plataforma aloja también la Evolución de los instrumentos electorales, Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México y Padrón Electoral y Lista Nominal Nacional y voto en el Extranjero.

Toda la información contenida en el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta es actualizada periódicamente y de acuerdo con el tema o clasificación y está disponible en modalidad de descarga, para facilitar al público en general y especialistas en la materia su obtención.

2024-12-02

Publica IECM Sistemas de Consulta de elecciones

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/12/02/publica-iecm-sistemas-de-consulta-de-elecciones/>

Con el propósito de fomentar la transparencia en sus procesos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta, con información referente a procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana.

La plataforma, alojada en <https://www.iecm.mx/bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta/> cuenta con enlaces directos a apartados del sitio web institucional y de la Plataforma de Participación Ciudadana, relacionados con sistemas de consulta.

Entre los temas o categorías que los usuarios pueden ubicar en la plataforma digital se encuentra la referente a las elecciones locales de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024, informó el Instituto.

En cuanto al último Proceso Electoral, detalló, se encuentran alojados los enlaces de Conteos Rápidos, el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación 2024, y el PREP 2024, mientras que para los periodos anteriores se pueden revisar el Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados y el Historial de Elecciones del IECM.

La plataforma aloja también la evolución de los instrumentos electorales, Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México y padrón electoral, así como lista nominal nacional y voto en el extranjero.

ART

2024-12-02

Publica IECM Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta de elecciones y ejercicios de Participación Ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/publica-iecm-sitio-de-bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta-de-elecciones-y-ejercicios-de-participacion-ciudadana/>

14 total views

, 2 views today

>>> La plataforma permitirá concentrar la información de bases y acceso a sistemas, en un mismo sitio

Con el propósito de fomentar la transparencia proactiva en beneficio de la ciudadanía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó en su página de internet el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta, el cual contiene información organizada y sistematizada relacionada con procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana y ejercicios de democracia en la capital del país.

La plataforma, alojada en <https://www.iecm.mx/bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta/> y generada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) del IECM, cuenta con enlaces directos a apartados del sitio web institucional y de la Plataforma de Participación Ciudadana, relacionados con sistemas de consulta creados por esta área.

Desde sus inicios, la DEOEyG ha organizado e instrumentado diversos procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana, con los cuales se ha integrado una gran cantidad de datos para análisis y generación de insumos (como los Marcos Geográficos Electtorales y de Participación Ciudadana) y productos (como los sistemas de consulta de la Estadística, de Participación y los perfiles demográficos) difundidos en la página de internet institucional.

Entre los temas o categorías que las personas usuarias pueden ubicar en esta plataforma digital, se encuentra la referente a las elecciones locales de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024.

En cuanto al último Proceso Electoral, se encuentran alojados los enlaces de Conteos Rápidos, el SICODID 2024, y el PREP 2024; en tanto que, de los periodos anteriores, se pueden revisar el Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados y el Historial de Elecciones del IECM.

En materia de Participación Ciudadana, el sitio cuenta con accesos al Sistema de las Estadísticas de Resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo y el Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas de Presupuesto Participativo (SEPCOPP).

La plataforma aloja también la Evolución de los instrumentos electorales, Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México y Padrón Electoral y Lista Nominal Nacional y voto en el Extranjero.

Toda la información contenida en el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta es actualizada periódicamente y de acuerdo con el tema o clasificación y está disponible en modalidad de descarga, para facilitar al público en general y especialistas en la materia su obtención.

2024-12-02

Publica IECM Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta de elecciones y ejercicios de Participación Ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/publica-iecm-sitio-de-bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta-de-elecciones-y-ejercicios-de-participacion-ciudadana/>

Con el propósito de fomentar la transparencia proactiva en beneficio de la ciudadanía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó en su página de internet el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta, el cual contiene información organizada y sistematizada relacionada con procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana y ejercicios de democracia en la capital del país

La plataforma, alojada en <https://www.iecm.mx/bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta/> y generada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) del IECM, cuenta con enlaces directos a apartados del sitio web institucional y de la Plataforma de Participación Ciudadana, relacionados con sistemas de consulta creados por esta área.

Desde sus inicios, la DEOEyG ha organizado e instrumentado diversos procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana, con los cuales se ha integrado una gran cantidad de datos para análisis y generación de insumos (como los Marcos Geográficos Electorales y de Participación Ciudadana) y productos (como los sistemas de consulta de la Estadística, de Participación y los perfiles demográficos) difundidos en la página de internet institucional.

Entre los temas o categorías que las personas usuarias pueden ubicar en esta plataforma digital, se encuentra la referente a las elecciones locales de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024.

En cuanto al último Proceso Electoral, se encuentran alojados los enlaces de Conteos Rápidos, el SICODID 2024, y el PREP 2024; en tanto que, de los periodos anteriores, se pueden revisar el Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados y el Historial de Elecciones del IECM.

En materia de Participación Ciudadana, el sitio cuenta con accesos al Sistema de las Estadísticas de Resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo y el Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas de Presupuesto Participativo (SEPCOPP).

La plataforma aloja también la Evolución de los instrumentos electorales, Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México y Padrón Electoral y Lista Nominal Nacional y voto en el Extranjero.

Toda la información contenida en el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta es actualizada periódicamente y de acuerdo con el tema o clasificación y está disponible en modalidad de descarga, para facilitar al público en general y especialistas en la materia su obtención.

2024-12-02

[IECM Inicia Acceso Público a Datos de Elecciones y Participación a Través de Nueva Plataforma en Línea](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mayacomunicacion.com.mx/iecm-inicia-acceso-publico-a-datos-de-elecciones-y-participacion-a-traves-de-nueva-plataforma-en-linea/>

Con el objetivo de promover la transparencia proactiva en beneficio de la ciudadanía, el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) ha puesto a disposición del público su Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta, una nueva plataforma digital que organiza y sistematiza la información sobre procesos [electorales](#), mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos realizados en la capital del país.

Disponible en <https://www.iecm.mx/bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta/>, esta herramienta fue desarrollada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) del [IECM](#), y ofrece acceso directo a diversas secciones del sitio web institucional y la Plataforma de Participación Ciudadana. A través de este portal, los usuarios pueden consultar los sistemas creados por la DEOEyG para facilitar el acceso a información detallada sobre procesos [electorales](#) y mecanismos de participación ciudadana.

Desde su creación, la DEOEyG ha jugado un papel clave en la organización e instrumentación de procesos [electorales](#) locales y mecanismos de participación, lo que ha resultado en la integración de una vasta cantidad de datos útiles para el análisis y la generación de insumos, como los Marcos Geográficos [Electtorales](#) y de Participación Ciudadana. Esta información también ha dado lugar a productos como los sistemas de consulta sobre Estadística, Participación y los perfiles demográficos, los cuales están disponibles en la página web institucional del [IECM](#).

Entre los temas que los usuarios pueden consultar en la plataforma se incluyen las [elecciones](#) locales de los años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024. En lo que respecta al último proceso [electoral](#), se puede acceder a enlaces de Conteos Rápidos, el SICODID 2024, y el PREP 2024. También se ofrece información histórica sobre el Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados y el Historial de [Elecciones](#) del [IECM](#).

En el área de Participación Ciudadana, el sitio pone a disposición herramientas como el Sistema de Estadísticas de Resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo y el Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas de Presupuesto Participativo (SEPCOPP). Además, se incluye información sobre la evolución de los instrumentos [electorales](#), ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México, así como datos del Padrón [Electoral](#), Lista Nominal Nacional y el voto en el extranjero.

Toda la información contenida en esta plataforma es actualizada periódicamente, según la clasificación y el tema correspondiente, y está disponible para su descarga, lo que facilita su acceso tanto al público en general como a especialistas en la materia.

2024-12-02

Publica IECM Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta de elecciones y ejercicios de Participación Ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ntcd.mx/.noticias-publica-iecm-sitio-bases-datos-sistemas-consulta-elecciones-ejercicios-participacion-ciudadana>

– La plataforma permitirá concentrar la información de bases y acceso a sistemas, en un mismo sitio

Con el propósito de fomentar la transparencia proactiva en beneficio de la ciudadanía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó en su página de internet el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta, el cual contiene información organizada y sistematizada relacionada con procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana y ejercicios de democracia en la capital del país

La plataforma, alojada en <https://www.iecm.mx/bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta/> y generada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) del IECM, cuenta con enlaces directos a apartados del sitio web institucional y de la Plataforma de Participación Ciudadana, relacionados con sistemas de consulta creados por esta área.

Desde sus inicios, la DEOEyG ha organizado e instrumentado diversos procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana, con los cuales se ha integrado una gran cantidad de datos para análisis y generación de insumos (como los Marcos Geográficos Electoral y de Participación Ciudadana) y productos (como los sistemas de consulta de la Estadística, de Participación y los perfiles demográficos) difundidos en la página de internet institucional.

Entre los temas o categorías que las personas usuarias pueden ubicar en esta plataforma digital, se encuentra la referente a las elecciones locales de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024.

En cuanto al último Proceso Electoral, se encuentran alojados los enlaces de Conteos Rápidos, el SICODID 2024, y el PREP 2024; en tanto que, de los periodos anteriores, se pueden revisar el Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados y el Historial de Elecciones del IECM.

En materia de Participación Ciudadana, el sitio cuenta con accesos al Sistema de las Estadísticas de Resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo y el Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas de Presupuesto Participativo (SEPCOPP).

La plataforma aloja también la Evolución de los instrumentos electorales, Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México y Padrón Electoral y Lista Nominal Nacional y voto en el Extranjero.

Toda la información contenida en el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta es actualizada periódicamente y de acuerdo con el tema o clasificación y está disponible en modalidad de descarga, para facilitar al público en general y especialistas en la materia su obtención.

2024-12-02

Publica IECM Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta de elecciones y ejercicios de Participación Ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/12/02/publica-iecm-sitio-de-bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta-de-elecciones-y-ejercicios-de-participacion-ciudadana/>

+ La plataforma permitirá concentrar la información de bases y acceso a sistemas, en un mismo sitio

Ciudad de México

02/12/2024

Con el propósito de fomentar la transparencia proactiva en beneficio de la ciudadanía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó en su página de internet el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta, el cual contiene información organizada y sistematizada relacionada con procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana y ejercicios de democracia en la capital del país

La plataforma, alojada en <https://www.iecm.mx/bases-de-datos-y-sistemas-de-consulta/> y generada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) del IECM, cuenta con enlaces directos a apartados del sitio web institucional y de la Plataforma de Participación Ciudadana, relacionados con sistemas de consulta creados por esta área.

Desde sus inicios, la DEOEyG ha organizado e instrumentado diversos procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana, con los cuales se ha integrado una gran cantidad de datos para análisis y generación de insumos (como los Marcos Geográficos Electorales y de Participación Ciudadana) y productos (como los sistemas de consulta de la Estadística, de Participación y los perfiles demográficos) difundidos en la página de internet institucional.

Entre los temas o categorías que las personas usuarias pueden ubicar en esta plataforma digital, se encuentra la referente a las elecciones locales de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024.

En cuanto al último Proceso Electoral, se encuentran alojados los enlaces de Conteos Rápidos, el SICODID 2024, y el PREP 2024; en tanto que, de los periodos anteriores, se pueden revisar el Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados y el Historial de Elecciones del IECM.

En materia de Participación Ciudadana, el sitio cuenta con accesos al Sistema de las Estadísticas de Resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo y el Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas de Presupuesto Participativo (SEPCOPP). La plataforma aloja también la Evolución de los instrumentos electorales, Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México y Padrón Electoral y Lista Nominal Nacional y voto en el Extranjero.

Toda la información contenida en el Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta es actualizada periódicamente y de acuerdo con el tema o clasificación y está disponible en modalidad de descarga, para facilitar al público en general y especialistas en la materia su obtención. series@hotmail.com

2024-12-02

Compra Tláhuac auto con dinero de obras

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/12/02/compra-tlahuac-auto-con-dinero-de-obras/>

Ley de Participación Ciudadana señala que los recursos del Presupuesto Participativo deben ser en proyectos benéficos

CIUDAD DE MÉXICO. En los últimos meses el gobierno de la alcaldía Tláhuac que encabeza Berenice Hernández, usó los recursos públicos asignados en proyectos de beneficio comunitario para adquirir un vehículo de uso oficial en la administración morenista.

La adquisición presuntamente es para actuar ante emergencias naturales, pero en las pasadas inundaciones, la autoridad local fue ausente.

De acuerdo con los reportes de contratos efectuados entre julio y septiembre, diversas áreas de gobierno de Tláhuac firmaron el pasado 12 de agosto un contrato de adquisición por 836 mil pesos con el concepto "vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y atención a desastres naturales (pick up), presupuesto participativo 2024 comité La Joyita".

En la versión pública del contrato fue borrado el nombre del proveedor, pero se alcanza a leer que se trató de una persona física que también se encuentra en Tláhuac. Mientras que el anexo del documento refiere que se trató de un vehículo Nissan 2024 con un precio sin IVA de 721 mil pesos.

También el acuerdo comercial señala que los recursos provienen del Presupuesto Participativo. Esta iniciativa es un ejercicio en que la población propone proyectos para mejorar la infraestructura de su colonia y a través de una consulta vecinal organizada por el Instituto electoral local (IECM), se ejecuta el proyecto más votado.

Este ejercicio es regido por la Ley de Participación Ciudadana vigente en la Ciudad de México, que señala en su Artículo 119 la imposibilidad de adquirir vehículos, pues necesitan recursos adicionales para su operación y mantenimiento, que no están considerados.

Además, al tratarse de un equipo móvil, tampoco se garantiza que el vehículo se ocupe únicamente en la colonia de la que fue pagado el automotor.

Esta compra se hizo en el tercer trimestre de 2024, mismo periodo en el que la población de varias colonias de Tláhuac reportaron inundaciones donde el gobierno de Berenice Hernández tardó en actuar o ni siquiera se apareció, principalmente en poblados como Atotolco Chinanco, Selene, Santa Cecilia, así como en la zona chinampera cercana al humedal y al lago Los Reyes.

2024-12-02

Fortaleciendo la democracia en la Ciudad de México

Autor: Maira Melisa Guerra Pulido

Género: Nota Informativa

<https://www.vozyvoto.com.mx/articulo/fortaleciendo-la-democracia-en-la-ciudad-de-mexico>

Ante la encomienda que cincuenta y cuatro personas (treinta y seis mujeres y dieciocho hombres) emprendimos al tomar el encargo de las consejerías electorales de veinte organismos públicos locales en octubre pasado conforme al acuerdo INE/CG2243/2024 reflexiono sobre los retos inmediatos que enfrentaré como consejera electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en un ambiente que, por una parte, contaba con estabilidad a partir de la reforma electoral de 2014, bajo un sistema electoral nacional y normalidad en los trabajos de democracia participativa y directa en la Ciudad de México, y por otra, con el parteaguas que representa la elección de las personas juzgadoras de los poderes judicial federal y locales, con la reforma del 15 de septiembre de 2024.

Antes de entrar a estos temas, me gustaría recordar que los órganos electorales juegan un papel fundamental en el fortalecimiento de la democracia. Podría decir que se convierten en ancla de estabilidad política y social. Las funciones que desempeñamos quienes integramos este tipo de autoridades, como el IECM, se encuentran enmarcadas en los principios constitucionales de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.¹ Además, la paridad de género representa un elemento toral para alcanzar, desde la visión electoral, la igualdad de género sustantiva.²

En ese sentido, el primer reto que asumo es seguir avanzando en la paridad de género en el quehacer cotidiano de la institución. Al mismo tiempo, fortalecer la transversalización de la igualdad de género y la no discriminación como principios del derecho humano. Hay que recordar que se debe seguir trabajando para asegurar la progresividad de estos derechos. Además, el cambio institucional y cultural es un esfuerzo de largo aliento y es posible que una mirada crítica, constante y propositiva, ayude de manera permanente a afrontar los nuevos obstáculos que la realidad nos presentará. No dudo que con la conformación actual del Consejo General del IECM, integrado por seis mujeres y un hombre, se podrá avanzar con fortaleza y consistencia en ese sentido.

Por otra parte, el IECM celebró veinticinco años de su creación considerando a su antecesor, el Instituto Electoral del Distrito Federal, que transmitió institucionalmente su gran experiencia, lo que le ha permitido innovarse y consolidarse en procesos de democracia directa, participativa y representativa como ninguna otra institución electoral en el país. Me refiero específicamente a los mecanismos reconocidos en el artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México.³

En ese sentido, se tiene programado para el año que viene llevar a cabo la Consulta para el Presupuesto Participativo 2025, así como actividades preparatorias del presupuesto participativo 2026 y 2027 y de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2026. Para estas actividades se tiene contemplada la utilización del 13.09 % del presupuesto solicitado por este órgano para actividades del propio Instituto,⁴ sin contar con las prerrogativas destinadas a las actividades de los partidos políticos con registro local.

Con relación a la constitución de nuevos partidos políticos locales, las asociaciones de las organizaciones ciudadanas interesadas podrán notificar su interés en llevar a cabo el proceso respectivo a partir del mes de enero de 2025.⁵ Esta actividad que se desarrolla cada seis años en la Ciudad de México y, en concreto, al año siguiente de la elección para la Jefatura de Gobierno, tiene un largo camino, pues durante más de doce meses las organizaciones que pretendan constituirse como partido político local, llevarán a cabo un número determinado de asambleas, con la asistencia mínima que determine la ley, y registrarán a las personas afiliadas bajo la vigilancia del personal del Instituto Electoral.

Parte del reto consistirá en la coordinación con las organizaciones interesadas, y en el apoyo de las herramientas tecnológicas del propio Instituto Nacional Electoral para realizar las afiliaciones de la ciudadanía que desee integrarse a estos nuevos organismos. Se llevará a cabo una verificación más directa, al mismo tiempo que se asegura la protección de datos personales de las personas afiliadas.

En este mismo sentido, deberemos realizar el registro de nuevas asociaciones políticas locales.⁶ Es justo reconocer que la normativa actual desincentiva la creación de estas asociaciones frente a la posibilidad de crear partidos políticos, no sólo por los requisitos de mayor nivel, sino también por la falta de apoyos públicos para las mismas. Sin embargo, la importancia de estas agrupaciones dentro de la democracia de la Ciudad de México impone el reto de incentivar la conformación y permanencia de estas.

En estos temas, en los cuales el IECM tiene ya experiencia, los retos se encuentran en la innovación, el uso de las nuevas tecnologías, buscar mayor eficiencia en los procedimientos y elevar la eficacia y confianza de estos, así como seguir incidiendo positivamente para que la ciudadanía se apropie de estos mecanismos y los haga trabajar para su beneficio, haciendo del quehacer público un espacio más cercano y de interés.

Al mismo tiempo, y conforme a la reforma del Poder Judicial en el país, se prevé que el próximo año el IECM organice la elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México. Este proceso electoral se vislumbra como el más complejo de la historia moderna de las elecciones en México, si se siguen los mismos estándares que se han tenido para las elecciones de los poderes ejecutivo y legislativo en los últimos años.

La complejidad se debe no sólo al número de cargos públicos a elegir, sino también a la dificultad para asegurar un voto informado de la ciudadanía para cargos que no habían sido del interés general del electorado; con tiempos acortados para la organización de las elecciones;⁷ falta de claridad en los mecanismos para informar o conocer a las personas candidatas; la forma diferente de votación que se podría desarrollar;⁸ la falta de precisión normativa y los conflictos sobre la aplicación de la norma, entre otros.

Así, por ejemplo, en la Ciudad de México, salvo las modificaciones previstas dada la extinción de diversos juzgados programados para noviembre de 2024, se tiene un universo aproximado de 502 plazas del Poder Judicial local a renovar, si es que se llevara a cabo la renovación completa durante 2025. Esto es así, ya que la Constitución local establece que el Poder Judicial local se deposita en un Tribunal Superior de Justicia que cuenta con una Sala Constitucional, en un Consejo de la Judicatura, y en juzgados. Asimismo, contempla la existencia del Tribunal Electoral, el Sistema de Justicia Laboral y el Tribunal de Justicia Administrativa.⁹

El Tribunal Superior de esta Ciudad funciona en Pleno y en salas. El Pleno se conforma por setenta y ocho magistraturas y una magistratura que ostenta la presidencia que lo representa; asimismo, cuenta con juezas y jueces de todas las materias. De acuerdo con la normativa, y apoyada en el anexo estadístico del «Informe de Labores del TSJCDMX 2023»,¹⁰ se tiene un aproximado de 454 plazas a renovar en el marco de la reforma en materia judicial, considerando la fecha en la que se elaboró el presente artículo (79 magistraturas y 375 juezas y jueces).

Adicionalmente, conforme a la Constitución local, serán parte de la función judicial el Tribunal Electoral, el Sistema de Justicia Laboral y el Tribunal de Justicia Administrativa, que, de considerarse como parte de la reforma para la elección judicial del próximo año, podría aumentar el número de participantes a 502.

Bajo estas condiciones, estas elecciones se vislumbran como unas de las más complicadas en la historia, no sólo por lo que implican a nivel federal, sino además por las dificultades anteriormente explicadas para elegir estos cargos públicos a nivel local. Al mismo tiempo, representan también una oportunidad de revisar nuestro modelo actual de elecciones con una mirada crítica que nos permita incorporar en mayor medida la tecnología, revisar si todos los candados de confianza que se han venido construyendo siguen siendo necesarios, o por lo menos lo son para esta elección, y buscar la manera de seguir expandiendo los derechos políticos de las personas, por mencionar algunos temas.

Así, por ejemplo, en la pasada elección concurrente se tuvo voto anticipado para personas residentes en el extranjero, para personas en prisión preventiva, así como para personas en postración (conforme a la normativa de la Ciudad de México). Ello nos muestra que se puede recoger de modo seguro la votación de manera anticipada a diferentes sectores de la sociedad. Incluso, a través de la sentencia al expediente SUP-JDC-639-202411 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se vincula al Consejo General del INE para que "lleve a cabo los actos necesarios para regular e implementar el voto electrónico por internet o alguna otra medida que, de forma justificada, estime más idónea para garantizar la accesibilidad de la participación en las elecciones, de las personas ciudadanas con discapacidad y la de sus cuidadoras primarias residentes en el territorio nacional". Con este tipo de avances progresivos, me parece que se puede replantear el modelo de votación que tenemos en el país y, de manera particular, en la Ciudad de México.

Gran parte de ello dependerá no sólo de lo que el Congreso de la Ciudad de México resuelva sobre la respectiva reforma electoral, sino del tiempo previo con el que se cuente, el funcionamiento del sistema electoral nacional que se aplicaría por primera vez para la elección judicial en México, y la disposición de recursos para llevar a cabo esta elección.

No omito señalar que actualmente la Constitución Política de la Ciudad de México señala que ningún instrumento de participación ciudadana, excluyendo la consulta popular, podrá llevarse a cabo cuando exista proceso electoral en la Ciudad de México,¹² razón por la cual el IECM nunca se ha sometido al estrés de organizar una elección en el mismo año que una Consulta de Presupuesto Participativo. En ese sentido, más allá de las modificaciones legales necesarias para que, en su caso, pudieran convivir ambos ejercicios democráticos, se requerirá de revisar de manera puntual los procedimientos de una y otra, así como los requerimientos correspondientes para hacer posible su convivencia en el mismo año.

Todas estas actividades programadas para el próximo año por el Instituto Electoral van encaminadas a la democratización de la Ciudad de México con ejercicios de participación ante una ciudadanía activa, presente y con propuestas claras para la ampliación de sus derechos en democracia y respeto por todas las formas de vida.

Reconozco que la democracia tiene que verse reflejada de una manera más palpable en la ciudadanía, pues ha llegado a existir un desencanto en la participación que muchas veces se percibe en distintas partes del país debido a los problemas económicos, de inseguridad o de pobreza. Por eso el trabajo de las autoridades electorales resulta fundamental, ya que sólo con el profesionalismo en el actuar de todos los días, es como se siembra la confianza en las personas, y con la cercanía a la ciudadanía es como se alimenta dicha confianza y se otorga la garantía de que la democracia es la única vía para la transición pacífica del poder político.

2024-12-02

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Lunes 02 de noviembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/12/02/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-lunes-02-de-noviembre-d-e-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-12-02

¿Quieres Crear un Partido Local? El IECM Ya Abrió la Convocatoria

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mayacomunicacion.com.mx/quieres-crear-un-partido-local-el-iecm-ya-abrio-la-convocatoria/>

El IECM ha emitido la convocatoria para la constitución de partidos políticos locales en la Ciudad de México, en el marco del proceso 2025-2026. Las organizaciones interesadas deberán presentar su notificación de intención entre el 2 y el 31 de enero de 2025 y cumplir con requisitos como la constitución de una Asociación Civil y la afiliación de al menos 20,611 personas. Si todo el proceso es aprobado, el registro como partido político local será efectivo el 1 de julio de 2026.

En un paso clave para fortalecer la democracia local, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública del 29 de noviembre de 2024, la convocatoria y el reglamento para el registro de partidos políticos locales en la Ciudad de México, en el marco del proceso de 2025-2026.

Esta convocatoria está dirigida a todas las organizaciones de la ciudadanía, ya sea como Asociación Civil o Agrupación Política Local, interesadas en constituirse como Partido Político Local en nuestra capital. Las organizaciones deberán presentar su notificación de intención entre el 2 y el 31 de enero de 2025, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Código Electoral de la Ciudad de México.

Es importante destacar que algunos de estos requisitos demandan tiempo adicional para su cumplimiento, como la constitución formal de una Asociación Civil y su alta en el SAT con el Registro Federal de Contribuyentes. Además, deberán abrir una cuenta bancaria a nombre de la Asociación Civil, lo que requiere planificación y preparación anticipada.

Si la notificación de intención cumple con los requisitos establecidos, las organizaciones deberán llevar a cabo varios pasos para obtener su registro, entre ellos:

Celebrar asambleas en al menos dos terceras partes de los distritos electorales locales o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Realizar una asamblea constitutiva local y aprobar los Documentos Básicos.

Afiliar a un mínimo de 20,611 personas a través de la App "Apoyo Ciudadano-INE".

Presentar informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos.

Si logran estos objetivos, las organizaciones podrán solicitar el registro oficial como Partido Político Local en enero de 2026, y en caso de ser aprobado, el registro será efectivo el 1 de julio de 2026.

Para obtener más información sobre el proceso y consultar la convocatoria y el reglamento, los interesados pueden acceder a los siguientes enlaces:

Convocatoria IECM 2025-2026

Reglamento IECM 2024

Este es un paso significativo hacia un panorama político más plural en la Ciudad de México, que permitirá a más voces unirse al proceso democrático local.

2024-12-02

Emite IECM convocatoria para la constitución de partidos políticos locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/emite-iecm-convocatoria-para-la-constitucion-de-partidos-politicos-locales/>

El Consejo General del IECM, en sesión pública celebrada el 29 de noviembre de 2024, aprobó, entre otros documentos, el Reglamento para el registro de partidos políticos locales en la Ciudad de México, así como la convocatoria respectiva

<https://www.iecm.mx/convocatoria-en-constituirse-en-partido-politico-local-en-la-ciudad-de-mexico-en-el-proceso-de-registro-2025-2026/>. La convocatoria está dirigida a las organizaciones de la ciudadanía legalmente constituidas en Asociación Civil o en Agrupación Política Local, las que, en caso de estar interesadas en constituirse en Partido Político Local en la Ciudad de México en el proceso de registro 2025-2026 deberán presentar ante el IECM su notificación de intención del 2 al 31 de enero de 2025, la cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Código Electoral de esta entidad. Las personas ciudadanas deberán tomar en cuenta que ciertos requisitos implican mayor tiempo para su obtención, para que prevean las acciones necesarias para estar en condiciones de presentar la notificación de intención dentro del plazo establecido, como lo son: 1) constituir una Asociación Civil, la cual deberá tener el mismo tratamiento que un partido político en el régimen fiscal; 2) dar de alta la Asociación Civil ante el SAT y contar con Registro Federal de Contribuyentes, y 3) abrir una cuenta bancaria a nombre de la Asociación Civil. En el reglamento y convocatoria aprobados, se precisa que, si la notificación de intención cumple los requisitos y, por tanto, resulta procedente, las organizaciones deberán realizar actos tendentes a la obtención de su registro legal, como: Celebrar asambleas en por lo menos en dos terceras partes de los distritos electorales locales o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y una local constitutiva en la que se aprueben los Documentos Básicos. Realizar afiliaciones a través de la App "Apoyo Ciudadano-INE", que sumen un mínimo 20,611 personas afiliadas. Presentar informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos, entre otros. Realizadas todas las asambleas y logrando la afiliación de al menos 20,611 personas, estarán en posibilidad de presentar ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México la solicitud de registro como Partido Político Local en el mes de enero de 2026. De resultar procedente, el registro tendrá efectos constitutivos a partir del 1 de julio de 2026. Para conocer todos los requisitos y el procedimiento de registro, se puede consultar la convocatoria y el reglamento mencionados en la página institucional <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2024/IECM-ACU-CG-154-2024.pdf>.

2024-12-02

Concluye satisfactoriamente la Consulta Infantil y Juvenil 2024 en la Ciudad de México

Autor: [CDMX](#)

Género: Nota Informativa

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/12/02/concluye-satisfactoriamente-la-consulta-infantil-y-juvenil-2024-en-la-ciudad-de-mexico/>

De la empatía al compromiso: una obligación para las instituciones y un derecho para las infancias y adolescencias: Flores Huerta

El pasado 30 de noviembre se realizó el cierre de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 en la Alameda Central de la Ciudad de México. Durante 30 días, este ejercicio democrático promovió la participación de niñas, niños y adolescentes en temas como el cuidado del medio ambiente, la creación de entornos seguros y la prevención de adicciones. En la Ciudad de México, se instalaron 3,834 casillas en diversos espacios educativos, públicos y comunitarios, logrando más de medio millón de participaciones.

La Delegada del [INE](#) en la Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, subrayó que este ejercicio no solo representa un espacio para la expresión de niñas, niños y adolescentes, sino que constituye un derecho establecido en la legislación nacional y convenios internacionales, lo que obliga a las instituciones a actuar con base en los resultados obtenidos. Durante el evento, reconoció la labor de la Mtra. Yesenia Nava Manzano, Vocal de Capacitación [Electoral](#) y Educación Cívica, por su seguimiento puntual de la consulta y la coordinación general del evento. Las y los vocales de la Junta Local, junto con representantes de juntas distritales, contribuyeron al desarrollo del evento.

El evento contó con la participación de representantes de diversas instituciones y organizaciones, como la Dirección Ejecutiva de Capacitación [Electoral](#) y Educación Cívica (DECEyEC), representada por Yoali Monroy Anaya, Directora de Capacitación [Electoral](#) y Participación Ciudadana, quien destacó que este ejercicio permite escuchar a las infancias y adolescencias y actuar con base en sus propuestas. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos estuvo representada por Adriana Suárez Ortiz, Directora de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), por Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; el Colegio de Bachilleres, por Daniela Patzilli Abad Fragosó; la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, por María Estela Del Valle Guerrero; el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, por Flor de María García Sánchez; Manos Unidas por la Justicia A.C., por María de los Ángeles Molina; y la Asociación de Scouts de México, A.C.

Al finalizar las intervenciones, María Luisa Flores Huerta, junto con las y los representantes institucionales, realizó el corte del listón inaugural, marcando el inicio del evento y el cierre formal de este ejercicio democrático en la Ciudad de México.

Se llevaron a cabo actividades dirigidas a las infancias y adolescencias. Las mesas de actividades lúdicas y entrega de cuentos invitaron a la reflexión y creatividad, mientras que un megajuego permitió la interacción entre los asistentes de manera dinámica. Además, una cabina 360 ofreció una experiencia tecnológica interactiva. Entre las presentaciones culturales destacó una obra de teatro Kamishibai organizada por el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México. La Asociación de Scouts de México también participó con dinámicas enfocadas en promover la convivencia. Finalmente, un módulo de atención ciudadana brindó información básica sobre cómo se realiza un trámite y entregó una credencial simbólica para votar, diseñada especialmente para niñas, niños y adolescentes.

Se agradeció la colaboración del Grupo Coordinador Interinstitucional, integrado por instituciones como la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Colegio de Bachilleres, la SECTEI, el COPRED, la Asociación de Scouts de México, entre otras, quienes apoyaron en el desarrollo de actividades y en la instalación de casillas en espacios educativos y comunitarios.

Los resultados de esta consulta serán sistematizados y presentados a congresos locales, alcaldías e instituciones educativas, para que se traduzcan en acciones concretas que respondan a las propuestas recabadas y sirvan como insumo para la generación de políticas públicas en favor de la niñez y adolescencia de la CDMX. María Luisa Flores Huerta concluyó:

«Este ejercicio no solo permite que las juventudes expresen sus ideas, sino que nos compromete a garantizar que esas voces se conviertan en acciones concretas.»

El INE Ciudad de México agradece la colaboración de todas las personas, instituciones y organizaciones que hicieron posible este ejercicio de participación, reafirmando su compromiso con la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa para niñas, niños y adolescentes.